

MINISTERIO DE GOBIERNO

OTORGAMIENTO DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE PROTECCIÓN INMEDIATA

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Nro. FECHA:

TENENCIA POLÍTICA/COMISARÍA NACIONAL DE POLICÍA /INTENDENCIA DE LA PARROQUIA ,

CANTÓN……………………………………………., PROVINCIA………………………………………, a los………………..días del mes …………………………........... del año , a las

……..h……. Con relación a la solicitud de Medidas Administrativas de Protección Inmediata, presentada por la señora ,

misma que ha sido receptada a través de Secretaría de este despacho, cuyo expediente administrativo ha sido signado con el Nro , de conformidad con los

artículos 49 y 51 de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer; y artículos 43, 44, 45, 46, 48 y 49 del Reglamento respectivo, DISPONGO el OTORGAMIENTO de las Medidas Administrativas de Protección Inmedia a favor de la señora (nombres completos)............................................................................................................................, con C.I en contra de (nombres

ompletos).........................................................................................., con C.I que constan en los siguientes literales:

|  |
| --- |
|  |
| **MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE PROTECCION INMEDIATA PARA DETENER O CESAR LA VIOLENCIA** |
| a) Conceder la Boleta de auxilio y orden de restricción de acercamiento en cualquier espacio público o privado a favor de (nombres completos)............................................................................................................................, en contra de (nombres ompletos) ; |
| b)Ordenar la restitución de la víctima (nombres completos letos) al domicilio  habitual, con las garantías suficientes para proteger su vida e integridad; |
| c) Ordenar la inserción de la señora (nombres y apellidos completos) , con sus dependientes, (nombres y apellidos  completos)………………………………….de………. meses/años de edad, en un programa de protección (denominación del programa)…………………………………………..  del (nombre de la institución pública a la que pertenece) con el fin de resguardar su seguridad e integridad, en coordinación  con el ente rector de las políticas públicas de justicia, la red de casas de acogida, centros de atención especializados y los espacios de coordinación interinstitucional, a nivel territorial. |
| d) Prohibir a la persona agresora (nombres y apellidos completos) esconder, trasladar, cambiar la  residencia o lugar de domicilio, a sus hijas o hijos o personas dependientes de la misma, (nombres y apellidos  completos)……………………………………………………….de………….meses/años de edad, sin perjuicio de otras acciones que se puedan iniciar; |
| e) Prohibir al agresor (nombres y apellidos completos) por sí o por terceros, acciones de intimidación, amenazas o coacción  en contra de la señora (nombres y apellidos completos) que se encuentra en situación de violencia o a cualquier integrante de  su familia; |
| f) Ordenar al agresor (nombres y apellidos completos) la salida del domicilio (ubicado  en… ) cuando su presencia constituya una amenaza para la integridad física, psicológica o sexual o la vida de la señora  (nombres completos) o cualquiera de los miembros de la familia; |
| h) Disponer a la Policía Nacional la activación del botón de seguridad en el teléfono celular que señale la víctima (nombres  completos) ; |
| l) Prohibir al señor (nombres y apellidos) el ocultamiento o retención de bienes o documentos de propiedad de la señora (nombres y  apellidos) ; y en caso de haberlos ocultado o retenido, ordenar a señor (nombres completos)  ……………………………………………………… la devolución inmediata de los objetos de uso personal, documentos de identidad y cualquier otro documento u objeto de propiedad o custodia de la señora (nombres y apellidos completos) o personas que dependan de ella; |
| m) Disponer a (nombres y apellidos completos del/la empleador/a)…………………………… (cargo) (denominación de la empresa, compañía o  lugar de trabajo) flexibillice o reduzca el horario de trabajo de la víctima (nombres completos) , sin que se vean  afectados sus derechos laborales o salariales; |
| n) Ordenar la suspensión temporal de actividades que desarrolla el presunto agresor (nombres y apellidos completos) en situaciones  deportivas, artísticas, de cuidado o de educación formal e informal; (denominación del cargo o función) y (denominación de la  institución) y  **MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE PROTECCION INMEDIATA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA**  g) Ordenar la realización de un inventario de los bienes muebles e inmuebles de propiedad común o de posesión legítima de la señora (nombres  completos) para cuyo efecto se requerirá un perito acreditado por el Consejo de la Judicatura; |

|  |
| --- |
| i) Disponer la activación de los servicios de protección y atención dispuestos en el Sistema Nacional Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las Mujeres en los Ministerios de Salud, Inclusión Económica y Social, Educación, Justicia, Interior, a favor de la señora (nombres completos)…………………………………………………….. |
| j) Disponer la inserción de la señora (nombres completos) y sus dependientes (nombres y apellidos y edad de los  niños/as, adolescentes) , en programas de inclusión social y económica, salud, educación, laboral y de  cuidados dirigidos a los grupos de atención prioritaria a cargo del ente rector de políticas públicas de Inclusión Social y otras instancias locales que brinden este servicio; |
| k) Disponer al Ministerio de Salud Pública/ Ministerio de Inclusión Económica y Social /Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, a través de las unidades técnicas respectivas, dar el seguimiento a la víctima (nombres completos) y presunto/a persona agresor/a (nombres  completos)................................. para verificar la rectificación de las conductas de violencia contra las mujeres, a través de un informe motivado; |

Para el cumplimiento y notificación a (la presunta persona agresor/a (nombres completos) de las Medidas Administrativas de Protección

Inmediata para detener la violencia, otorgadas por esta autoridad, ofíciese a la Policía Nacional, quienes remitirán el respectivo informe una vez cumplida la diligencia .

|  |
| --- |
| Para la notificación a las Instituciones Públicas que forman parte del Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer encargadas de ejecutar las Medidas Administrativas de Protección Inmediata para detener y/o orevenir la Violencia contra la mujer, elabórese y envíese en forma física o a través de correo electrónico, el oficio correspondiente dirigido a la autoridad competente, quien remitirá el informe correspondiente una vez avocado conocimiento de la notificación y ejecutadas las medidas otorgadas. |

**FIRMA DEL/LA TENIENTE POLITICO / COMISARIO NACIONAL /INTENDENTE**